

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2024/00205 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre aprobación inicial de la ordenanza general de precios públicos.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Mislata, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza General de precios públicos del Ayuntamiento de Mislata.

Todo lo cual se expone al público por plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Durante el expresado plazo, los interesados podrán examinar el expediente en el Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones contra el acuerdo inicial, se entenderá éste definitivamente adoptado.

Mislata, a 8 de enero de 2024. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

